



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, bajo los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha de 26 de noviembre de 2021 este Ayuntamiento acordó enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León para su aprobación, el **Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el ejercicio fiscal 2022** por un monto de **\$6,926,417,238.74 (Seis mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos treinta y ocho pesos 74/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$6,596,587,846.42 (Seis mil quinientos noventa y seis millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 42/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y **\$329,829,392.32 (Trescientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil trescientos noventa y dos pesos 32/100 Moneda Nacional)** representan la propuesta de contratación de financiamiento.

II. En sesión del H. Congreso del Estado de Nuevo León del 17 de diciembre de 2021 se emitió el decreto 086, con publicación en el Periódico Oficial del Estado con No. 165 III del 27 de diciembre de 2021, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2022, por un monto total de **\$6,926,417,238.74 (Seis mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos treinta y ocho pesos 74/100 Moneda Nacional)**.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 27 de diciembre de 2021 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2022 con publicación en el Periódico Oficial del Estado con No. 005 IV del 07 de enero de 2022, por un monto total de **\$6,596,587,846.42 (Seis mil quinientos noventa y seis millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 42/100 Moneda Nacional)**

VIII. Derivado de un análisis de la Secretaría de Finanzas y Administración como parte de las

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



operaciones de inicio del ejercicio fiscal 2022, se identificó la necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias para la correcta ejecución del Presupuesto de Egresos 2022.

**IX.** El día 17 de febrero del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

**TERCERO.** Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

**CUARTO.** Que conforme a lo dispuesto en el decreto 086, con publicación en el Periódico Oficial del Estado con No. 165 III del 27 de diciembre de 2021 que contiene la autorización del Presupuesto de Ingresos para el año 2022, al R. Ayuntamiento de Monterrey, se estipula en el Artículo Segundo: “Cuando el Municipio mencionado en el presente Decreto, recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo presupuestado, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

**QUINTO.** Que, derivado de un análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifican Disponibilidades de Recursos propios que ascienden a un monto de

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



**\$328,654,972.73 (Trescientos veintiocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 73/100 Moneda Nacional)**, y que para la conclusión de su ejercicio requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2022.

**SEXTO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficios DE-322/2021 y DE-016/2022, donde se identifica la existencia de recursos provenientes de “**Recursos Estatales**” que ascienden a un monto de **\$126,098,832.33 (Ciento veintiséis millones noventa y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 33/100 Moneda Nacional)**, lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

**SÉPTIMO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-014/2022, donde se identifica de la existencia de recursos derivados “**Disponibilidades del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2021**” que ascienden a un monto de **\$30,783,454.82 (Treinta millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

**OCTAVO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-014/2022, donde se identifica la existencia de recursos que quedaron devengados en el ejercicio fiscal 2021 (ADEFAS) que ascienden a un monto de **\$70,303,185.44 (Setenta millones trescientos tres mil ciento ochenta y cinco pesos 44/100 Moneda Nacional)**, y que para la conclusión de su ejecución requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2022.

**NOVENO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-014/2022, donde se identifica la existencia de “**Recursos Federales**” que ascienden a un monto de **\$3,336,782.67 (Tres millones trescientos treinta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos 67/100 Moneda Nacional)**, lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

**DÉCIMO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-014/2022, donde se identifica la existencia de “**Recursos Municipales Etiquetados**” que ascienden a un monto de **1,989,726.34 (Un millón novecientos ochenta y nueve mil setecientos veintiséis pesos 34/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

**DÉCIMO PRIMERO.** Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-087/2022, donde se informa de la ministración de recursos del “**Fondo de Seguridad Municipal 2022**” que ascienden a un monto de **\$17,727,220.94 (Diecisiete millones setecientos veinte**

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



**siete mil doscientos veinte pesos 94/100 Moneda Nacional),** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Que, conforme a lo dispuesto en el “*Acuerdo por el que se dan a conocer los montos y el calendario de ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ramo 33, que le corresponde a cada uno de los municipios del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal del año 2022*”, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con No. 17 del 31 de enero de 2022, se requiere una ampliación del presupuesto por un monto de **\$120,033,690.60 (Ciento veinte millones treinta y tres mil seiscientos noventa pesos 60/100 Moneda Nacional),** para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

**DÉCIMO TERCERO.** Que, conforme a lo dispuesto en el “*Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer la fórmula, metodología, distribución y calendarización de las ministraciones entre los 51 municipios del estado de nuevo león, de las aportaciones federales a que se refiere el anexo metodológico al convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y acciones para la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que forma parte del Ramo General 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, para el ejercicio fiscal del año 2022*”, con publicación en el Periódico Oficial del Estado con No. 17 del 31 de enero de 2022, se requiere una ampliación del presupuesto por un monto de **\$36,729,401.49 (Treinta y seis millones setecientos veintinueve mil cuatrocientos un pesos 49/100 Moneda Nacional),** para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

**DÉCIMO CUARTO.** Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en las distintas clasificaciones de gasto, quedaría como se propone a continuación:



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	
<b>Total</b>	<b>7,332,245,113.78</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,042,404,701.17</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,009,727,220.30
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	124,493,475.88
Remuneraciones Adicionales y Especiales	355,877,593.97
Seguridad Social	38,806,435.18
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	497,939,917.37
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,560,058.47

<b>Materiales y Suministros</b>	<b>894,338,219.47</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	42,275,459.27
Alimentos y Utensilios	25,085,227.96
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	207,670,454.42
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	240,159,269.62
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	268,247,210.42
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33,046,029.27
Materiales y Suministros para Seguridad	17,545,075.97
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,309,492.54

<b>Servicios Generales</b>	<b>2,012,580,596.32</b>
Servicios Básicos	420,704,361.17
Servicios de Arrendamiento	197,733,026.57
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	467,895,231.54
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	93,997,687.91
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	523,224,188.70
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	111,406,062.90
Servicios de Traslado y Viáticos	1,021,447.34
Servicios Oficiales	59,115,676.89
Otros Servicios Generales	137,482,913.30

<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>740,532,595.31</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	44,813,278.84
Subsidios y Subvenciones	4,025,000.00
Ayudas Sociales	123,957,766.54
Pensiones y Jubilaciones	535,786,549.93
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	31,950,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	
<b>Total</b>	<b>7,332,245,113.78</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>219,645,764.29</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	35,236,933.30
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,294,493.88
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,263,852.33
Vehículos y Equipo de Transporte	104,847,885.00
Equipo de Defensa y Seguridad	14,668,006.70
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,490,900.53
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	25,843,692.55
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,073,235,504.06</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,038,971,670.82
Obra Pública en Bienes Propios	3,892,137.45
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	30,371,695.79
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>28,277,192.99</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	28,277,192.99
<b>Deuda Pública</b>	<b>321,230,540.17</b>
Amortización de la Deuda Pública	35,100,801.13
Intereses de la Deuda Pública	215,208,766.94
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	70,920,972.10

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	
<b>Total</b>	<b>7,332,245,113.78</b>
Órgano Ejecutivo Municipal	7,332,245,113.78
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	
<b>Secretaría</b>	
<b>Total</b>	<b>7,332,245,113.78</b>
Ayuntamiento	55,604,521.98
Secretaría Ejecutiva	225,852,817.17
Secretaría del Ayuntamiento	114,362,116.85
Secretaría de Finanzas y Administración	1,490,338,361.06
Contraloría Municipal	62,003,633.12
Secretaría de Infraestructura Sostenible	1,291,800,478.32
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	106,411,238.04
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	271,275,611.45
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	178,528,073.68
Programa de Previsión Social	536,731,771.42
Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	1,076,659,245.02
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia	133,040,417.63
Secretaría de Desarrollo Económico	45,482,715.74
Secretaría de Servicios Públicos	1,744,154,112.30

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>		
<b>Clasificador por Tipo de Gasto</b>		
	<b>Total</b>	<b>7,332,245,113.78</b>
Gasto Corriente		5,397,555,522.27
Gasto de Capital		1,292,881,268.35
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		106,021,773.23
Pensiones y Jubilaciones		535,786,549.93

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>7,332,245,113.78</b>
Regulación y supervisión		123,196,295.17
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		70,920,972.10
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		101,805,304.39
Promoción y fomento		103,657,764.10
Gasto federalizado		1,031,592,414.67
Prestación de servicios públicos		2,839,789,057.27
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,499,846,866.35
Proyectos de inversión		945,241,895.65
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		16,519,235.20
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		30,177,916.36
Específicos		32,765,621.10
Pensiones y jubilaciones		536,731,771.42

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificador Funcional del Gasto		
<b>Total</b>		<b>7,332,245,113.78</b>
Gobierno		2,713,603,065.02
Desarrollo Social		4,096,620,462.58
Desarrollo Económico		125,977,767.17
Otras no clasificadas en funciones anteriores		396,043,819.01

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Prioridades del Gasto	
Innovación y Gobierno Digital	
Desarrollo Sostenible	
Mujeres y Primera Infancia	

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022							
Analítico de Plazas							
Al Cierre de Diciembre del 2021*							
#	PUESTO	EMPLEADOS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
1	2DO. VOCAL	1	\$4,251.00	\$4,251.00	0	1	0
2	ABOGADO	59	\$8,300.00	\$35,000.00	4	47	8
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
4	ADMINISTRADOR	11	\$6,235.80	\$11,317.36	7	4	0
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,996.05	\$11,996.05	1	0	0
6	ALBAÑIL	38	\$4,251.00	\$8,307.99	35	3	0
7	ALMACENISTA	18	\$7,144.03	\$12,801.37	17	1	0
8	ANALISTA	157	\$8,000.00	\$36,000.00	8	130	19
9	ANALISTA INVESTIGADOR B	1	\$18,000.00	\$18,000.00	0	1	0
10	ANALISTA INVESTIGADOR C	6	\$15,999.99	\$16,000.00	0	6	0
11	ARCHIVISTA	3	\$8,981.89	\$8,981.89	3	0	0
12	ASESOR	17	\$19,600.00	\$57,000.00	0	12	5
13	ASISTENTE	53	\$8,000.00	\$27,049.56	1	23	29
14	ATENCION A REDES	3	\$17,663.00	\$17,663.00	0	3	0
15	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO	30	\$6,984.20	\$13,000.00	12	4	14
16	AUDITOR	38	\$12,000.00	\$18,500.00	0	36	2
17	AUXILIAR	1434	\$4,120.00	\$46,130.02	744	625	65
18	AUXILIAR VIAL	31	\$7,999.80	\$8,000.10	0	31	0
19	AYUDANTE GENERAL	425	\$4,000.00	\$12,727.68	264	159	2
20	AYUDANTE VIAL	12	\$8,000.00	\$8,000.10	0	12	0
21	BARRENDERO	141	\$4,251.00	\$7,161.57	77	64	0
22	BIBLIOTECARIO	63	\$6,000.00	\$10,251.84	54	9	0
23	CADETE DE GUARDIA AUXILIAR	1	\$8,960.00	\$8,960.00	0	1	0
24	CADETE DE POLICÍA	90	\$12,480.30	\$12,480.30	0	90	0
25	CAJERO	97	\$5,764.80	\$13,517.58	41	12	44
26	CAMARÓGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	0	2	0
27	CAPTURADOR	5	\$6,726.06	\$7,053.18	5	0	0

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022							
Análítico de Plazas							
Al Cierre de Diciembre del 2021*							
#	PUESTO	EMPLEADOS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
28	CAPTURISTA	20	\$9,539.01	\$15,591.96	20	0	0
29	CARPINTERO	2	\$6,110.10	\$8,780.16	1	1	0
30	CHOFER	151	\$4,403.70	\$20,000.10	117	32	2
31	COCINERO	40	\$5,500.00	\$9,554.01	26	12	2
32	COMISARIO EN JEFE	1	\$80,000.00	\$80,000.00	0	1	0
33	COMISARIO GENERAL	1	\$103,000.00	\$103,000.00	0	1	0
34	COMMUNITY MANAGER	4	\$17,663.00	\$17,663.00	0	4	0
35	COMUNITY EN OFICINA	6	\$17,663.00	\$17,663.00	0	6	0
36	CONTRALORA MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	0	1	0
37	COORDINADOR	251	\$20,000.00	\$71,500.00	0	241	10
38	COTIZADOR	6	\$18,000.00	\$18,000.00	0	6	0
39	CREMADOR	2	\$7,535.32	\$7,535.32	1	1	0
40	CRIMINÓLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	0	1	0
41	CUSTODIO	34	\$9,999.99	\$10,000.20	0	34	0
42	DEFENSOR MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	0	1	0
43	DELEGADO	5	\$26,000.00	\$28,000.00	0	5	0
44	DENTISTA	1	\$15,000.00	\$15,000.00	0	1	0
45	DERMATÓLOGO	1	\$22,500.00	\$22,500.00	0	0	1
46	DESATORADOR	1	\$8,049.63	\$8,049.63	1	0	0
47	DIBUJANTE	2	\$11,530.63	\$12,475.89	2	0	0
48	DICTAMINADOR	33	\$9,000.00	\$15,530.20	3	28	2
49	DIRECTOR	75	\$57,000.00	\$71,500.00	0	75	0
50	DIRECTOR GENERAL	2	\$62,000.00	\$71,500.00	0	2	0
51	DISEÑADOR	3	\$11,317.36	\$18,000.00	1	2	0
52	EDUCADORA	8	\$6,000.00	\$11,287.48	7	1	0
53	EJECUTIVO ENLACE	3	\$26,028.04	\$35,000.00	0	3	0
54	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	0	2	0
55	ELECTRICISTA	4	\$7,881.34	\$10,878.49	4	0	0
56	ELEMENTO OPERATIVO	18	\$6,726.06	\$12,500.00	3	15	0
57	EMPLEADO TÉCNICO 2	1	\$11,317.36	\$11,317.36	1	0	0
58	ENCARGADO	265	\$6,417.60	\$27,000.00	217	47	1
59	ENCARGADO DE DIRECCIÓN	2	\$57,000.00	\$57,000.00	0	2	0
60	ENCARGADO DE SECRETARIA	1	\$85,500.00	\$85,500.00	0	1	0
61	ENDEREZADOR	2	\$7,444.57	\$7,444.57	2	0	0
62	ENFERMERA (O)	121	\$6,000.00	\$12,106.20	29	82	10
63	ENLACE	1	\$18,000.00	\$18,000.00	0	1	0
64	FISIOTERAPEUTA	10	\$6,000.00	\$12,829.36	6	4	0
65	FOTÓGRAFO	3	\$10,052.10	\$27,200.00	0	3	0
66	FUMIGADOR	6	\$8,000.00	\$9,598.09	3	2	1
67	GESTORA	1	\$18,000.00	\$18,000.00	0	1	0
68	GUARDIA AUXILIAR	249	\$12,800.00	\$12,800.00	0	249	0
69	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	2	\$4,430.40	\$24,113.81	0	0	2
70	INSPECTOR	110	\$4,251.00	\$17,000.00	1	98	11
71	INSTRUCTOR	68	\$4,251.00	\$20,000.00	13	55	0
72	INTENDENTE	254	\$4,251.00	\$9,498.73	198	56	0
73	JARDINERO	2	\$7,146.70	\$7,146.70	1	1	0
74	JEFE	208	\$11,133.30	\$44,744.13	5	192	11
75	JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA	1	\$85,500.00	\$85,500.00	0	1	0
76	JEFE ZONA	6	\$27,113.70	\$27,113.70	0	6	0
77	JUEZ CALIFICADOR	11	\$10,400.00	\$10,400.10	0	11	0

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022							
Analítico de Plazas							
Al Cierre de Diciembre del 2021*							
#	PUESTO	EMPLEADOS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
78	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00	0	1	0
79	LLANTERO	2	\$7,297.29	\$7,297.29	2	0	0
80	MAESTRA (O)	19	\$5,032.20	\$10,648.53	15	4	0
81	MANTENIMIENTO	15	\$4,251.00	\$12,487.21	10	4	1
82	MAYORDOMO	136	\$4,251.00	\$8,806.14	129	7	0
83	MECÁNICO	48	\$4,251.00	\$12,000.00	35	13	0
84	MÉDICO ESPECIALISTA	51	\$12,000.00	\$35,000.00	0	37	14
85	MÉDICO GENERAL	50	\$11,000.00	\$22,500.00	0	38	12
86	MENSAJERO	2	\$14,000.00	\$14,157.31	1	0	1
87	MINISTRO EJECUTOR	8	\$11,009.80	\$13,563.27	7	1	0
88	MÚSICO	23	\$10,000.00	\$10,000.00	0	20	3
89	NIÑERA	24	\$5,600.00	\$7,682.70	20	4	0
90	NOTIFICADOR	3	\$10,000.00	\$12,000.00	0	3	0
91	NUTRIÓLOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	0	2	0
92	ODONTÓLOGO	5	\$7,639.50	\$18,000.00	0	4	1
93	OFICIAL	1	\$39,043.66	\$39,043.66	0	1	0
94	OFICIAL ADMINISTRATIVO	57	\$7,489.23	\$35,522.92	48	9	0
95	OFICIAL CRUCERO	71	\$15,690.80	\$15,690.80	0	71	0
96	OFICIAL MOTOCICLISTA	36	\$18,828.96	\$18,828.96	0	36	0
97	OFICIAL OPERATIVO	64	\$5,657.40	\$9,596.89	60	4	0
98	OFICIAL PATRULLERO	24	\$22,594.74	\$22,594.75	0	24	0
99	OPERADOR	388	\$5,552.37	\$20,000.00	357	31	0
100	OPERADOR DE MONITOREO	77	\$14,500.00	\$14,500.00	0	63	14
101	OPERADOR RADIO CENTRAL	56	\$10,494.66	\$13,877.00	8	47	1
102	PARAMÉDICO	9	\$8,786.28	\$10,288.27	5	4	0
103	PELUQUERO	1	\$8,000.00	\$8,000.00	0	1	0
104	PEÓN	1	\$7,105.77	\$7,105.77	1	0	0
105	PINTOR	23	\$6,726.06	\$6,954.04	21	2	0
106	PLOMERO	6	\$4,251.00	\$7,430.01	5	1	0
107	POLICÍA	934	\$15,690.78	\$15,690.90	0	934	0
108	POLICÍA 1ERO	10	\$27,113.70	\$27,113.70	0	10	0
109	POLICÍA 2DO	25	\$22,594.74	\$22,594.76	0	25	0
110	POLICÍA 3ERO	139	\$18,828.96	\$18,828.96	0	139	0
111	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	0	1	0
112	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.00	\$25,800.00	0	1	0
113	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00	0	0	1
114	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	0	1	0
115	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	0	1	0
116	PROFESIONAL ESPECIALISTA	11	\$9,302.88	\$17,493.39	8	3	0
117	PROFESIONAL TEC ADMTVO	8	\$7,315.20	\$10,382.82	6	2	0
118	PROGRAMADOR	2	\$11,335.80	\$14,000.00	0	1	1
119	PROMOTOR	121	\$5,799.99	\$18,000.00	70	50	1
120	PROYECTISTA	4	\$13,000.00	\$15,230.61	2	2	0
121	PSICÓLOGO	29	\$7,500.00	\$18,000.00	5	17	7
122	QUÍMICO	8	\$11,317.36	\$15,000.00	3	5	0
123	RASTRILLERO	2	\$10,367.10	\$10,367.13	2	0	0
124	RECEPCIONISTA	22	\$8,581.36	\$16,754.95	21	1	0
125	RECOLECTOR	6	\$6,726.06	\$8,021.64	5	1	0
126	REDACTOR	1	\$16,941.00	\$16,941.00	0	1	0
127	REGIDOR	28	\$62,030.08	\$62,030.08	0	28	0
128	RELOJERO	10	\$5,982.00	\$8,257.53	7	3	0
129	REPRESENTANTE	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	1	0
130	RESPONSABLE DE ÁREA	16	\$10,244.95	\$25,000.00	10	5	1

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022							
Analítico de Plazas							
Al Cierre de Diciembre del 2021*							
#	PUESTO	EMPLEADOS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
131	RESPONSABLE DE TURNO	3	\$14,500.00	\$14,500.00	0	3	0
132	REVISOR ISAI	1	\$12,244.71	\$12,244.71	1	0	0
133	SALVAVIDAS	1	\$6,000.00	\$6,000.00	0	1	0
134	SECRETARIA	128	\$6,726.06	\$21,969.66	121	7	0
135	SECRETARIO	8	\$71,500.00	\$90,000.00	0	8	0
136	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$66,883.35	\$66,883.35	1	0	0
137	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	2	\$30,000.00	\$49,047.76	2	0	0
138	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
139	SEGURIDAD INTERNA	75	\$9,000.00	\$9,000.00	0	73	2
140	SÍNDICO	2	\$74,436.10	\$74,436.10	0	2	0
141	SOLDADOR	22	\$5,365.20	\$8,914.98	19	3	0
142	SOPORTE TÉCNICO	7	\$11,544.46	\$12,000.00	3	4	0
143	SUB-JEFE ENFERMERÍA	1	\$12,924.30	\$12,924.30	1	0	0
144	SUBOFICIAL	1	\$32,536.38	\$32,536.38	0	1	0
145	SUPERVISOR	167	\$5,982.00	\$35,000.00	21	132	14
146	TÉCNICO	56	\$6,170.40	\$13,019.01	47	9	0
147	TÉCNICO LABORATORIO	1	\$12,000.00	\$12,000.00	0	1	0
148	TÉCNICO RADÍOLOGO	8	\$9,300.00	\$10,120.68	7	0	1
149	TELEFONISTA	4	\$8,212.33	\$12,999.73	4	0	0
150	TESORERO MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	0	1	0
151	TORNILLERO	2	\$10,966.14	\$10,966.14	2	0	0
152	TRABAJADOR (A) SOCIAL	32	\$9,151.83	\$14,000.00	16	8	8
153	VELADOR	17	\$6,236.13	\$8,537.62	13	4	0
154	VERIFICADOR	2	\$8,000.00	\$8,000.00	0	2	0
155	VETERINARIO	3	\$3,999.99	\$15,000.00	0	2	1
156	VIGILANTE	126	\$4,251.00	\$12,000.00	115	11	0
157	VOCAL DE TUTELAS	1	\$4,251.00	\$4,251.00	0	1	0

\* INCLUYE: PERSONAL ACTIVO A LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2021, ASÍ COMO PLAZAS VACANTES PARA EL EJERCICIO 2021.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, consistente en una ampliación por un monto de **\$735,657,267.36 (Setecientos treinta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y siete pesos 36/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, para quedar en un monto de **\$ 7,332,245,113.78 (Siete mil trescientos treinta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento trece pesos 78/100 Moneda Nacional)**.

**SEGUNDO.** Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente dictamen.

**TERCERO.** Publíquese el Considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 17 DE FEBRERO DE 2022.  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**

**COORDINADORA**

**RÚBRICA**

**REGIDOR MARCELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**

**INTEGRANTE**

**RÚBRICA**

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO**

**INTEGRANTE**

**RÚBRICA**

**REGIDOR LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**

**INTEGRANTE**

**RÚBRICA**

**REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ**

**INTEGRANTE**

**RÚBRICA**

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022.